

PLATAFORMA POLITICA Y ELECTORAL DE POTENCIA.

La Provincia de Buenos Aires constituye el centro poblacional y productivo mas importante de la Nación, y asimismo, es el estado provincial con mayores desigualdades sociales y mayor pobreza

Con mas de 17 millones de habitantes distribuidos en 307.571 km², presenta condiciones demográficas, sociales y productivas completamente disímiles entre el AMBA-LA PLATA y el INTERIOR productivo. Fue gobernada sin visión estratégica y con una lógica estatista, unitaria y centralizada que llevó a la provincia a resultados desastrosos en todos los ámbitos del desarrollo humano y productivo.

El estado sobredimensionado, burocrático e ineficiente afectó la generación de riqueza y la prosperidad ciudadana, con una ideologización retrógrada y populista que lleva muchos años y afectó severamente las condiciones en las que se vive en la Provincia de Buenos Aires, con deficiencias graves en materia de educación, salud, seguridad, infraestructura y justicia.

Jaqueada por la corrupción y funcionarios que acaparan cajas públicas y quieren perpetuarse en el poder, se generó cada vez mayor desigualdad e injusticia, así como un crecimiento preocupante de las organizaciones criminales que operan con protección política y judicial.

Teniendo lo dicho como premisa la plataforma política de POTENCIA prioriza el fortalecimiento de la ética institucional, el respeto de la ley y la transparencia en la gestión pública así como, la idoneidad para el ejercicio de cargos públicos, pilares fundamentales para que el ciudadano se convierta en el beneficiario y centro de todas las políticas publicas.

La plataforma que diseñamos en POTENCIA propone:

A. MODERNIZAR Y FORTALECER LOS SECTORES ESTRATEGICOS PARA RECUPERAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y RECUPERAR SU POTENCIAL PRODUCTIVO.

Para lograrlo, desde POTENCIA proponemos transformar profundamente **cuatro Sectores Estratégicos:**

Seguridad

Salud.

Educación.

Justicia.

Dichas áreas, deben organizarse conforme **cuatro pilares transversales de gestión:**

Descentralización inteligente.

Modernización del Estado.

Ordenamiento fiscal.

Desarrollo de las personas y de las actividades productivas regionales.

Es necesario adoptar una **dinámica de gestión integral**, en la que cada política pública en los sectores estratégicos, sea evaluada con la visión de los pilares trasversales, evitando contradicciones y maximizando el impacto positivo.

De esta manera, cada decisión relevante en cada Sector, por ejemplo, en educación, deberá analizarse no solo desde su impacto pedagógico, sino también desde su:

Grado de descentralización y empoderamiento local,

Nivel de innovación y simplificación estatal,

Viabilidad fiscal,

Capacidad de promover desarrollo humano y oportunidades reales para las personas y las empresas.

Esto nos lleva a un principio central: **cada política o programa debe contar con el “visto bueno” desde los cuatro ejes estratégicos.**

B. COMO LO HAREMOS.

Descentralizar con responsabilidad.

POTENCIA impulsará un modelo de gestión pública más cercano al ciudadano, que empodere a quienes están en el territorio dado que conocen mejor la realidad. Para eso proponemos:

- Transferencia progresiva de competencias a los municipios, directores de escuelas y hospitales, y comisarios de distrito. En POTENCIA, queremos reconocer la plena AUTONOMIA MUNICIPAL.
- Mecanismos de rendición de cuentas y medición de resultados a nivel local.
- Formación y profesionalización de los líderes comunitarios para que asuman un verdadero rol de conducción.

2. Modernizar para recuperar eficiencia y confianza.

Para lograrlo, se debe simplificar, digitalizar y transparentar el funcionamiento del Estado en todos sus niveles:

- Reducción drástica de burocracia y trámites innecesarios.
- Uso intensivo de tecnología y datos para planificar, monitorear y corregir políticas públicas.
- Sistemas integrados de información entre salud, seguridad, educación y justicia.
- Tolerancia cero con la corrupción en la gestión de los servicios.

3. Ordenar las cuentas públicas para garantizar sostenibilidad.

Un Estado desordenado no puede cumplir su rol. Por eso proponemos:

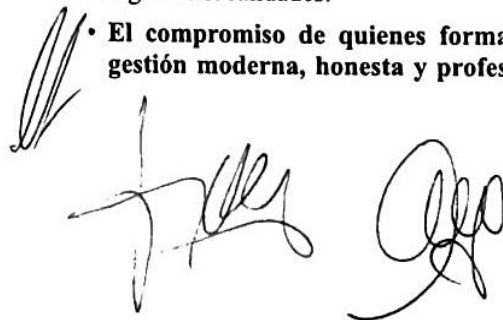
- Revisión integral del gasto en cada sector, eliminando duplicaciones, clientelismo y recursos mal asignados.
- Alineación de los incentivos presupuestarios con metas claras de calidad, inclusión y resultados.
- Transparencia total en el uso de los fondos destinados a servicios básicos.

4. Potenciar el desarrollo humano y productivo.

La política pública debe estar orientada a liberar el potencial de cada persona y comunidad:

- Vinculación efectiva entre educación y empleo, salud y productividad, seguridad y desarrollo urbano.
- Planes integrales de vivienda, infraestructura y acceso a servicios básicos que prioricen a las zonas más postergadas.
- Incentivos para que el sector privado colabore en soluciones sostenibles, innovadoras y de impacto social.
- Desarrollo de las económicas locales, teniendo en cuenta el potencial de cada una de las regiones/localidades.

- **El compromiso de quienes formamos POTENCIA, es recuperar el valor de lo público con una gestión moderna, honesta y profesional, que ponga a las personas en el centro y permita reconstruir la**



confianza en las instituciones y en la ley. Al mismo tiempo, jerarquizar al sector privado como aliado indispensable para potenciar del desarrollo y sus sustentabilidad en el largo plazo.

C. POTENCIA PROPONE UNA NUEVA LÓGICA DE GOBIERNO.

El modelo propuesto para el desarrollo de la Provincia de Buenos Aires, requiere un diseño institucional y político adecuado. Por eso, en los equipos de planificación como en los de gestión operativa deben existir **cuatro responsabilidades transversales**, con referentes específicos que garanticen:

- La coherencia entre sectores.
- La consistencia entre objetivos estratégicos.
- La evaluación cruzada de impactos y sinergias.

Este **enfoque multidimensional** es una garantía de transformación profunda, sostenible y real.

- De nada sirve descentralizar, si eso implica perder control fiscal o desorganizar el servicio.
- De nada sirve ordenar las cuentas públicas, si eso se hace a costa del desarrollo, por ejemplo, mediante aumentos de impuestos que asfixian a la actividad.
- De nada sirve modernizar el Estado, si la tecnología no mejora el acceso a derechos ni la calidad de los servicios.
- No se puede mejorar la seguridad si no se fortalece la justicia, ni mejorar la salud sin mejorar la educación de base.

La propuesta de POTENCIA integra saberes, alinea objetivos y propone medir resultados. Solo así podremos salir del círculo vicioso de las soluciones parciales y construir una Provincia de Buenos Aires con servicios dignos, instituciones fuertes y un horizonte de desarrollo para todos.

D. CONSIDERACIONES SOBRE EL TIEMPO DE IMPLEMENTACION Y LA PRIORIZACIÓN DE ACCIONES.

La magnitud de los desafíos que enfrenta la Provincia de Buenos Aires requiere una transformación estructural, audaz y profunda. Pero incluso las mejores reformas pueden fracasar si no se abordan en tiempo **adecuado, con orden, inteligencia y una estrategia de implementación realista.**

Por eso, desde POTENCIA proponemos una metodología clara para **priorizar acciones de gobierno**, que combine visión estratégica con realismo operativo. Cada acción relevante debe evaluarse a partir de los siguientes aspectos claves:

1. **Viabilidad política.**
2. **Impacto y repercusión social.**
3. **Importancia dentro del plan integral del Gobierno.**
4. **Grado de urgencia de la acción.**
5. **Recursos necesarios** para llevar a cabo exitosamente la acción, y mantenerla en el tiempo: económicos, humanos, tecnológicos, y de infraestructura.

La aplicación práctica de los cinco criterios de priorización para cada acción relevante del gobierno permitirá:

- Evitar la dispersión de esfuerzos y recursos.

- Alinear la implementación con la estrategia general de transformación.
- Construir un ritmo de gobierno inteligente, con resultados tempranos y reformas estructurales sostenibles

E. PRIMERAS ACCIONES DE UN NUEVO GOBIERNO PROVINCIAL SEGUN LA PLATAFORMA DE POTENCIA.

1. Garantizar certezas financieras desde la Nación y plantarse ante la iniquidad de la Ley de Coparticipación Federal.

Asegurar un flujo estable, equitativo y razonable de recursos nacionales hacia la Provincia, que permita sostener el proyecto de transformación sin condicionamientos ni arbitrariedades. Este es un pilar de gobernabilidad.

Discutir con decisión y planteos jurídicos adecuados, la coparticipación de la Provincia de Buenos Aires, exigiendo correspondencia fiscal y devolviendo los recursos que genera la Provincia y que no discute su proporción importante en la Nación Argentina, desde la firma del Pacto de San Jose de Flores.

Resulta vital este posicionamiento de Buenos Aires, para organizar la matriz fiscal bonaerense y municipal, que agobian a los ciudadanos y a los sectores productivos en un verdadero infierno fiscal en que se ha transformado la Provincia de Buenos Aires.

2. Rediseñar el organigrama y los esquemas de decisión.

Definir rápidamente la nueva arquitectura institucional del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:

- Clarificar líneas de mando y responsabilidades.
- Alinear la estructura con la estrategia de transformación.
- Rediseño de equipos con capacidades, convicción y compromiso.

3. Ejecutar una acción simbólica contundente.

Lanzar una medida potente que exprese con claridad el **espíritu del nuevo gobierno**:

- Compromiso con la austeridad, la transparencia o la eficiencia.
- Tolerancia cero con la corrupción o los privilegios.
- Reordenamiento de prioridades a favor de la ciudadanía.

4. Iniciar la descentralización de tareas clave.

Avanzar en la transferencia gradual de competencias a los actores territoriales con capacidad real de gestión:

- Intendentes, directores de escuelas, jefes policiales y prestadores de salud.
- Construir un nuevo Coeficiente Único de Distribución (CUD) con incentivos correctos.
- Adaptar el ritmo de descentralización a la preparación y responsabilidad de cada receptor.

5. Agilizar los procesos administrativos en La Plata.

Atacar desde el inicio los cuellos de botella que ralentizan el desarrollo humano y productivo:

- Ordenamiento territorial, con la regionalización inteligente del interior productivo.
- Aprobaciones de proyectos municipales.
- Trámites críticos para los vecinos y para el funcionamiento de los servicios.

6. Eliminar trámites innecesarios y liberar opciones.

Impulsar de inmediato medidas que simplifiquen la vida de los ciudadanos:

- Reducción de burocracia.
- Digitalización de procesos.
- Eliminación de requisitos obsoletos que bloquean derechos o actividades.

7. Apuntalar el acceso a vivienda, servicios y transporte.

Focalizar las primeras inversiones en obras y acciones de **alto impacto humano y social**, como:

- Acceso a vivienda digna, con inventario de terrenos fiscales provinciales y municipales para implementar acciones que faciliten el acceso a la vivienda. Acuerdos con actores privados con terrenos baldíos o sin utilidad, para habilitar proyectos que faciliten el acceso a la vivienda.
- Conexión a agua, cloacas, electricidad y transporte.
- Mejora de condiciones de seguridad y movilidad.

8. Transparentar el manejo de fondos sensibles.

En paralelo con la descentralización, iniciar auditorías y reformas para transparentar las “cajas oscuras” del Estado provincial:

- Fondos extrapresupuestarios, subsidios, programas discrecionales.
- Aplicar el esquema de las 4 **cuatro pilares transversales de gestión** para garantizar consistencia estratégica.

F. ACCIONES DE GOBIERNO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS SEGUN LA PLATAFORMA DE POTENCIA.

Consolidar la transformación con profundidad y consistencia, demanda la construcción de alianzas activas que compartan acciones para solucionar problemas estructurales de la Provincia de Buenos Aires.

Hay cambios que requieren maduración institucional, apoyo territorial y capacidades construidas en la etapa inicial.

Muchos de estos procesos demandan tiempo, consenso, capacidad operativa y respaldo político. Por eso, serán más efectivos si se implementan con los **aliados interesados en mejorar la vida de los ciudadanos de la provincia y potenciar su desarrollo productivo**. Es importante contar con el apoyo de intendentes, directores de escuela, referentes sanitarios, representantes de las fuerzas vivas y otros actores comunitarios relevantes.

A continuación, enunciaremos las principales líneas de acción a desplegar en este período de consolidación de las acciones propuesta en la PLATAFORMA DE POTENCIA:

Capacitación y profesionalización del servidor público.

- Formación intensiva de docentes, agentes de seguridad, equipos técnicos y gestores públicos.
- Establecimiento de estándares de desempeño, ética y compromiso.
- Construcción de una nueva cultura del servidor público al servicio de la ciudadanía.

2. Reforma pedagógica y transformación educativa.

- Implementación de nuevos esquemas pedagógicos centrados en la comprensión, la ciudadanía y la empleabilidad.
- Lanzamiento de proyectos innovadores como la **Red Escuelas** para multiplicar experiencias exitosas.
- Evaluación y mejora continua basada en datos reales y autonomía local.

3. Continuación de obras estructurales.

- Finalización de obras claves como la cuenca del Salado, redes de cloacas, agua potable y saneamiento.
- Inversiones en infraestructura tecnológica, ambiental, sanitaria y productiva.
- Priorización de obras que generen impacto directo en la vida de las personas y en el desarrollo productivo regional.

4. Reforma del sistema de coparticipación y rediseño fiscal.

- La Provincia de Buenos Aires, debe re discutir con firmeza la Ley de Coparticipación Federal.
- Construcción de un esquema fiscal más equitativo, previsible y alineado con el desarrollo territorial.
- Eliminación de distorsiones que castigan a quienes gestionan con responsabilidad sus municipios.

5. Reforma política y fortalecimiento institucional.

- Implementación de la Boleta Única y la ficha limpia para transparentar el proceso electoral.
- Ley para el Financiamiento de partidos y campañas políticas en la Provincia de Buenos Aires.
- Modernización de la Justicia: más cercanía, más agilidad, mejor servicio.
- Fortalecimiento del Poder Judicial como garante del orden democrático. Discutir el diseño institucional de la designación y remoción de Jueces, Fiscales y Defensores.

6. Reducción progresiva y racional del gasto estatal.

- Reducción sostenida de la planta política y administrativa, sin afectar servicios esenciales.
- Reasignación de recursos a mejores salarios para los servidores públicos valiosos.
- Instrumentos como el presentismo docente para premiar el compromiso.

7. Reforma previsional para la sustentabilidad de largo plazo.

- Revisión integral de los sistemas previsionales provinciales.
- Revisión integral de IOMA.
- Diseño de un modelo equilibrado, justo y sostenible que respete derechos adquiridos pero corrija privilegios y déficit estructurales.

8. Reingeniería de procesos e incentivos provinciales

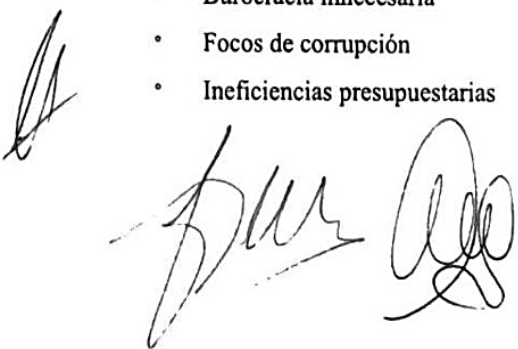
- Evaluación continua de procesos, normas e incentivos que rigen la administración pública.
- Simplificación normativa y mejora de instrumentos de gestión.
- Alineación de todos los actores con los objetivos estratégicos del gobierno.

9. Programas integrales de maternidad y primera infancia.

- Inversión social prioritaria en la primera infancia como política estructural de equidad.
- Programas articulados entre salud, educación, nutrición y cuidado comunitario.
- Red de apoyo territorial para las madres trabajadoras y familias vulnerables.

10. Reforma y saneamiento de organismos y empresas estatales.

- Revisión de organismos y empresas públicas para eliminar:
 - Burocracia innecesaria
 - Focos de corrupción
 - Ineficiencias presupuestarias



- Rediseño institucional para enfocar el uso de recursos donde verdaderamente se necesitan.

11. Modernización tecnológica y gestión inteligente.

- Digitalización integral de procesos administrativos.
- Sistemas de datos interoperables y accesibles para todas las áreas.
- Uso estratégico de tecnología para transparencia, control y planificación.

12. Mejora de seguridad y sistema penitenciario.

- Reformas organizativas y de gestión en las fuerzas de seguridad.
- Transformación del servicio penitenciario, con foco en:
 - Profesionalización
 - Infraestructura
 - Reducción de reincidencia
 - Integración con políticas sociales y judiciales.

13. Desarrollo Productivo regional.

Fomentar la creación de parques industriales y priorizar las instalaciones para la conectividad, electricidad, gas y agua.

Desregulación y alivio fiscal para quienes generan empleo privado en las localidades.

Accesos a puertos y organización de hub productivos para optimizar distribución y fletes.

Recuperar "la ruralidad" poniendo atención a la administración de tasas viales para el mantenimiento y conservación de caminos rurales, asegurando el accesos a zonas para recuperar la vida y la actividad asociada.

G. LA PLATAFORMA DE POTENCIA, ES REALISTA Y POSIBLE. IMPORTA UNA TRANSFORMACIÓN SOSTENIDA Y CON FUTURO.

Las acciones propuestas y las reformas, requieren más que voluntad: liderazgo político, capacidad de ejecución, redes de aliados y coherencia de rumbo. LA Provincia de Buenos Aires puede salir del estancamiento estructural y construir una nueva etapa de progreso y libertad.

PONCE
Oscar Daniel

Firmado
digitalmente por
PONCE Oscar Daniel
Fecha: 2025.08.13
14:17:12 -03'00'

HERNANDEZ
Z Maria
Gabriela

Firmado digitalmente
por HERNANDEZ
Maria Gabriela
Fecha: 2025.08.13
14:18:37 -03'00'